



E.E. 2025/000847

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Montevideo, **01 MAR. 2025**

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 60, inciso 4º, 168 numeral 9º y 181 numeral 5º de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Directora General de Secretaría del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial a la Doctora en Derecho y Ciencias Sociales María Laura López Alvez, Cédula de Identidad N° 4.588.972-4, Credencial Cívica Serie RBD N°23155.-

2º.- Comuníquese, etc.

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA